



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas

N° 040-2012-GAF-OSITRAN

Lima, 07 de agosto de 2012

VISTO:

El Memorando N° 827-2012-GS-OSITRAN emitido por el Gerente Adjunto de Supervisión que contiene el Informe N° 23-2012-OISTRAN-GS/GSAJB del Asistente de Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte encargado de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto - Yurimaguas;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Informe N° 23-2012-OISTRAN-GS/GSAJB el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, Asistente de Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte solicita el reconocimiento y reembolso de los gastos efectuados por la compra de 121.553 galones de petróleo y 2 galones de aceite, para el uso del vehículo Ssang Yong LGK-337 asignado por la institución mediante Memorando N° 158-12-GAF-OSITRAN, desde el 02 de junio hasta el 31 de julio 2012, por la suma de S/. 1,506.86 (Un mil quinientos seis y 86/100 Nuevos Soles) todo en cumplimiento de los objetivos institucionales;



Que, de acuerdo con lo señalado, para el cumplimiento de las funciones encomendadas, estos gastos fueron asumidos directamente por el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, Asistente de Coordinación In Situ en la Concesión de IIRSA Norte y encargado de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto - Yurimaguas, conforme consta formato presentado y en los comprobantes de pago que los sustentan;

Que, resulta necesario, reconocer y disponer el reintegro de los gastos efectuados por el señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, conforme a las disposiciones de la Directiva DIR-GAF-002-10;

En uso de las facultades conferidas y de conformidad con el Manual de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 009-2009-CD-OSITRAN, de fecha 25 de marzo 2009, demás normas conexas, relacionadas y aplicables al objeto de la presente.

OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001

BUREAU VERITAS
Certification



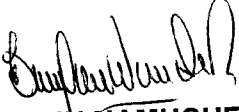
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER los gastos efectuados en cumplimiento de sus funciones de encargo de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1: Tarapoto – Yurimaguas y la labor de Asistente de Coordinación In Situ de la Concesión de IIRSA Norte, a favor del señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, por la suma total de S/. 1,506.86 (Un mil quinientos seis y 86/100 Nuevos Soles), según los documentos de pago que los sustentan.

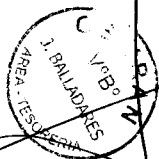
Artículo 2°.- DISPONER el reintegro de los gastos efectuados a favor del señor Gustavo Salomón Joseph Bartra, conforme al artículo anterior, registrándose el procedimiento de pago en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Supervisor I de Contabilidad y al Supervisor I de Tesorería.

Regístrese, comuníquese y publíquese


BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas





Handwritten signature and date: *Juan 3:30*

MEMORANDO N° 827 -2012-GS-OSITRAN

A : Leo Herrera Jáuregui
Gerente de Administración y Finanzas (e)

Asunto : Reembolso de gastos por compra de combustible efectuados por la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto Yurimaguas. Periodo 02.Jun.12 al 31.Jul.12

Referencia : a) Carta N°011-2012-OSITRAN-GSJB-AST (01.Agos.12)
a) Informe N° 23-2012-OSITRAN-GG/GSJB/AST (31.Agos.12)
c) Memorando N° 289-2012-GS-OSITRAN (29.Mar.12)

Fecha : 02 de agosto de 2012

Me dirijo a usted, para remitirle el documento de la referencia a) que adjunta el informe de la referencia b) del Ing. Gustavo Salomón Joseph Bartra, mediante el cual solicita el reembolso de los gastos efectuados por la compra de combustible durante el periodo del 02 de junio al 31 de julio de 2012, en el ejercicio de sus funciones como Responsable de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto Yurimaguas, designado mediante documento de la referencia c).

En ese sentido, considerando que los gastos efectuados fueron realizados para el cumplimiento de sus funciones encomendadas, solicitamos se proceda con el reembolso de los mismos, para lo cual se adjuntan al referido informe, las facturas que sustentan dicho gasto.

Atentamente,

ERNESTO ORTIZ FAREAN
Gerente Adjunto de Supervisión

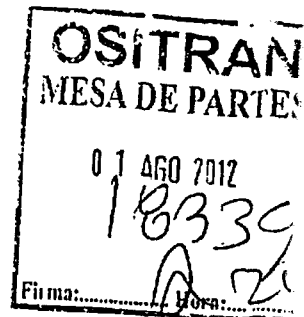
Adjunto: (i) Carta N°011-2012-OSITRAN-GSJB-AST, (ii) Informe N° 23-2012-OSITRAN-GS/GAJB/AST
D.Villegas/jbch
REG-SAL.GS-12-18462
HR. 18339



Contabilidad
PROCEDER SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE



Doc. de gastos e recibos Bartra



CARTA N° 011 - 2012-OSITRAN-GSJB-AST

Tarapoto 31 de JULIO del 2012

Señor: OSCAR HERRERA BENAVIDES – GERENTE DE SUPERVISION (E) / OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Ref : Obra Adicional Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1: Tarapoto Yurimaguas

ATENCION : HENRRI SALAS PAICO - SUPERVISOR DE INVERSIONES

LIMA.-

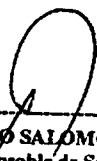
Asunto : REMITE INFORME N° 023 - 2012-OSITRAN-GS/GSJB POR REEMBOLSO
COMPRA DE COMBUSTIBLE Y ACEIE DE MOTOR PARA CAMIONETA SSANG
YONG LGK- 337 , ASIGNADO A SUPERVISION TEMPORAL

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo alcanzarle por la presente el **INFORME N° 023 - 2012-OSITRAN-GS/GSJB/AST**, donde se informa y sustenta sobre los gastos realizados por compra de combustible- petróleo diesel y aceite para motor de la unidad móvil SSANG YONG LGK- 337 destinada para la supervisión temporal Y ASISTENCIA DE COORDINACION In Situ de la Obra: Adicional acceso al nuevo puerto Yurimaguas; unidad que moviliza al personal técnico profesional de campo en la obra en mención ; gasto efectuado por compra de 121.553 gal de petróleo y 02 gal de aceite para motor correspondiente al periodo del 02 junio al 31/07/2012(60 días); el mismo que fue asumido directamente por el suscrito motivo por lo cual se solicita el reembolso por ser de justicia; indicando a demás que el monto asciende a la suma de \$/1,506.86 respectivamente.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines; por lo que me suscribo, no sin antes testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA
Responsable de Supervisión temporal
Asistente de Coordinador In Situ
Concesión IIRSA NORTE

Cc.
Archivo

INFORME N° 23-2012-OSITRAN-GS/GSJB/AST

A : ERNESTO ORTIZ FARFÁN
Gerente Adjunto de Supervision

Asunto : Reembolso de compra de combustible efectuados por Supervisión Temporal / Asistente Coordinación In Situ IIRSA NORTE.

Referencia : Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012)
ADENDA N°01 AL Contrato Administrativo de Servicios N°11-12-OSITRAN-CAS; Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas

Fecha : 31 Julio del 2012.

I. OBJETO

Informar el gasto efectuado en el desempeño de la función como responsable de la Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas(Designado mediante Memorando N°289-2012-GS-OSITRAN (29/03/2012) y asistente de Coordinación In Situ de la IIRSA 1 NORTE(Según contrato de la referencia), por la compra de combustible 121.553 gln. petróleo y 02 galones de aceite para motor petrolero para el vehículo SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012; el vehículo fue abastecido con combustible desde el 02 de junio hasta el 31/07/2012; vehículo usado para el transporte del personal profesional y técnico de campo de la supervisión temporal y; emitiéndose la presente, a fin de que sea reconocido el reembolso de dicho egreso.

II. ANTECEDENTES

1. Para el desempeño de la función como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, Funciones que se viene desempeñando de manera continua y permanente en la zona de trabajo localidad de Yurimaguas, coordinando en campo y gabinete las actividades desarrolladas por la Concesionaria para la ejecución del PID; indicando también que estas labores son desempeñadas con un equipo de profesionales y técnicos designados por cede Central de OSITRAN LIMA mientras dure el proceso de selección de la empresa supervisora; por efecto del mismo se realizó gasto que fueron asumidos directamente por el suscrito para la compra de petróleo 121.553 gln. petróleo y 02 galones de aceite para motor para la camioneta SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012; en el cumplimiento de las responsabilidades encomendadas. Por lo que resulta procedente procurar el reconocimiento de los gastos efectuados como reembolso de los mismos. En tal sentido, presento el documento sustentatorio del gasto efectuado; se presenta la factura correspondiente como objeto de la presente solicitud de reembolso.

III. SUSTENTO DE GASTO

Para el debido cumplimiento de las funciones como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, se han generado gasto por la compra de combustible directamente asumidas por el suscrito para la compra de petróleo 121.553 gln. petróleo y 02 galones de aceite para motor para la camioneta SSang Yong LGK-337 asignado por la Institución con Memorando N°158-12-GAF-OSITRAN DEL 12 DE Abril del 2012, indicando que los recorridos se realizan de manera permanente especialmente en traslado de personal en obra en sus 03 sub tramos dentro la localidad de Yurimaguas básicamente y hacia la ciudad de Tarapoto cuando sea necesario en espacial los fines de semana para traslado del personal profesional técnico que forma parte del equipo técnico de la supervisión, indicando que el uso del combustible algunas veces se abasteció a crédito y recién se cancelo el 26/07/2012 caso de la factura 001 N°005637 de estación de servicio Carla Sofia; también se tenia que cambiar el aceite de motor debido a que la unidad móvil necesita mantenimiento; se indica a demás que la unidad se encuentra operativa; el gasto se detallan en el Anexo N° 06; y se adjuntan la factura correspondiente.

El resumen de los gastos cuyo reembolso se solicita, es:

Rubro	GASTADO S/.	TOTAL S/.
A).- COMBUSTIBLE (Petróleo Diesel , para movilidad 121.553 gln. Y 02 galones de aceite motor petrolero)	1,506.86	
TOTAL (S/.)		1,506.86

Son: Mil Quinientos Seis y 86/100 Nuevos Soles.

IV. CONCLUSION

Los gastos efectuados en el ejercicio de las labores como responsable de Supervisión Temporal de la Obra Adicional: Acceso al Nuevo Puerto de Yurimaguas Tramo 1 Tarapoto Yurimaguas y labor de Asistente de Coordinación In Situ en la concesión IIRSA Norte, los mismos que se halla sustentados con la factura respectiva y que necesaria la compra para el cumplimiento de las funciones asignadas respecto a la concesión IIRSA NORTE. En tal virtud, se solicita sea efectuado el procedimiento correspondiente al reembolso de dicho gastos.

-Se ha recepcionado(18 de Abril 2012) el vehículo con 128,083km recorrido, a la fecha se tiene un recorrido 137,696km); es decir 9,613 km recorridos; el consumo de combustible oscila 28-32gln por Kilómetro en la zona de trabajo.

Nota: Anexo N° 06 y Comprobante de pago.

Atentamente,



GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA
SUPERVISOR TEMPORAL Y asistente de
Coordinación In Situ – IIRSA NORTE

Cc. Archivo

ANEXO N° 6
REEMBOLSO DE GASTOS POR COMISIÓN DE SERVICIO O ENCARGOS

DATOS DEL COMISIONADO				
NOMBRES Y APELLIDOS: GUSTAVO SALOMON JOSEPH BARTRA				
CARGO: ASISTENTE DE COORDINADOR IN SITU Y SUPERVISOR TEMPORAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN				
ORGANO AL QUE ESTA ASIGNADO: SUPERVISIÓN TEMPORAL Y ASISTENTE COORDINACIÓN IN SITU - IIRSA NORTE				
DATOS DE LA COMISIÓN				
LUGAR DE LA COMISIÓN /ENCARGO SUPERVISIÓN TEMPORAL: OBRA ADICIONAL ACCESO AL NUEVO PUERTO DE YURIMAGUAS TRAMO ITARAPOTO - YURIMAGUAS. MEMORANDO N°289-2012-GS-OSITRAN(29/03/2012)				
FECHA DE LA COMISIÓN/ENCARGO: Del 02/06/2012 al 31/07/2012(60 días calendarios)				
ITINERARIO: TARAPOTO - YURIMAGUAS Y ESTADIA YURIMAGUAS COMO MOVILIDAD DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN TEMPORAL				
MONEDA DE LA RENDICIÓN: Nuevos Soles (S/.)				
RENDICIÓN DE CUENTAS				
CONCEPTO DEL GASTO	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	DOCUMENTOS		IMPORTE S/. ó US\$
		TIPO	N°	
D).- COMBUSTIBLE (para movilidad OSITRAN Camioneta SSangYong LGK - 337)				
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	ESTACION DE SERVICIO SUDAMERICA SRL	FACTURA	0006-0000200	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	ESTACION DE SERVICIO SUDAMERICA SRL	FACTURA	0006-0000210	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	SHILCA YO GRIFO S.R.Ltda.	FACTURA	0007-085738	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	ESTACION DE SERVICIO SUDAMERICA SRL	FACTURA	0006-0000247	30.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Grifo "EL OVALO" E.I.R.Ltda.	FACTURA	0001-042312	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Grifo "Santa Lucia".	FACTURA	0001- 002965	120.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Estación de Servicios "Santa Inés".	FACTURA	0001- 0017869	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Estación de Servicios "Santa Inés".	FACTURA	0001- 0017898	100.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Estación de Servicios "CARLA SOFIA".	FACTURA	0001- 005635	50.00
COMBUSTIBLE/petróleo diesel	Estación de Servicios "CARLA SOFIA". (Estación dio crédito y se cancelo el 26/07/2012)	FACTURA	0001- 005637	816.86
ACEITE PARA MOTOR CASTROL PETROLERO	Auto Spa VIVICAR	FACTURA	0002- 000204	140.00
TOTAL GASTOS (S/.)				1,506.86



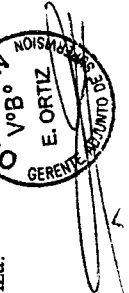
- Tipo de Documento: F/=Factura; B/V=Boleta de Venta, R=Recibo, O/D= Otros documentos

OBSERVACIONES:.....

LIQUIDACION

IMPORTE RECIBIDO : S/. 0.00
 IMPORTE GASTADO : S/. 1,506.86
 IMPORTE DEVUELTO A LA ENTIDAD : 0.00
 IMPORTE A REEMBOLSAR AL COMISIONADO : S/. 1,506.86

Lima, 06 de Junio del 2012.

Presenta:	Autoriza:	Conformidad:	Aprueba:
	 		
Comisionado	Jefe del Área	Contabilidad	GAF